



La Delegación del Gobierno edita una guía para reforzar la asistencia y protección de víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual

- El delegado del Gobierno destaca la necesidad de sensibilizar sobre las durísimas condiciones a las que se enfrentan este tipo de víctimas y su extrema vulnerabilidad
- José Vélez, que ha estado acompañado en la presentación del documento por el fiscal Superior de la Región de Murcia, apela a la coordinación institucional para ofrecer una respuesta coordinada frente a este tipo delictivo

Murcia, 20 de diciembre de 2021. El delegado del Gobierno, acompañado por el fiscal Superior de la Región de Murcia, José Luis Díaz Manzanera, ha presentado esta mañana una guía editada por la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación del Gobierno para reforzar la asistencia y protección de víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

José Vélez ha manifestado la necesidad de “sensibilizar y difundir las durísimas condiciones a las que se enfrentan las víctimas supervivientes de la trata con fines de explotación sexual, la extrema vulnerabilidad en que se encuentran estas víctimas, desarraigadas, en su mayoría extranjeras, en ocasiones sin conocer el idioma y con la desconfianza de haber sido violentadas, explotadas, humilladas, privadas de su dignidad como personas”, y ha apelado a la



[@DelegGobMurcia](#)

coordinación institucional para ofrecer una respuesta coordinada frente a este tipo delictivo.

“El conocimiento de su situación es exigible a las personas que, desde las distintas instituciones luchan contra este delito, de modo que la actuación institucional no agudice el sentimiento de indefensión y desprotección. Por ello, desde la Delegación del Gobierno se ha promovido la formación sobre Trata con fines de explotación sexual a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y se ha colaborado en la formación dirigida a Colegios de Abogados y Procuradores de la Región de Murcia”, ha añadido.

Además, la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer ha impulsado la colaboración entre las distintas instituciones y recursos implicados en la lucha contra la trata, promoviendo la articulación de un protocolo para la declaración de las víctimas en sede judicial que incorpore los nuevos sistemas de grabación implantados en los Juzgados y Tribunales de la Región de Murcia.

“La guía “Actuación en sede judicial con víctimas de Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual” que hoy presentamos es consecuencia de esa colaboración y coordinación institucional y busca facilitar el conocimiento de los derechos y garantías que la legislación española reconoce a las víctimas, con el objeto de reforzar la asistencia y protección en sede judicial”, ha detallado Vélez.

El fiscal Superior de la Región de Murcia ha denunciado que este tipo de víctimas son fundamentalmente mujeres que llegan a España absolutamente desprotegidas, sin ningún arraigo laboral, personal o familiar y son captadas mediante engaños. “Se les ofrece unas condiciones laborales que obviamente no se cumplen posteriormente e incluso son sometidas a conductas de casi esclavitud, lo que unido a unas condiciones e infraestructuras totalmente clandestinas genera una enorme situación de impunidad y mucha dificultad para su persecución”, ha declarado José Luis Díaz Manzanera.

Al acto de presentación también han asistido Silvia Benito, fiscal delegada de Extranjería, y Verónica Celdrán, fiscal de Extranjería.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107